GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN N°1** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN
UNIDAD O GRUPO:	ESTRUCTURADOR DE PROYECTOS
FECHA INFORME:	12 de mayo del 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	CO1.PCCNTR.7485935				
CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil especialista en Estructuras, para apoyar a la Secretaría de Planeación en la ejecución de la estrategia "Proyecto Caldas" a través de la estructuración de proyectos del de Infraestructura de Salud, Social, y Transversales				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:$	$54.372.191				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 meses	FECHA INICIACIÓN	20/02/2025	FECHA TERMINACIÓN	19/12/2025

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Realizar visitas de campo en los sitios donde se desarrollarán proyectos de inversión asociados a la Matriz de Proyectos Estratégicos de la secretaria de Planeación, con el propósito de evaluar las condiciones del terreno y/o evaluar las edificaciones existentes facilitando la estructuración de los estudios y diseños.	El contratista ha realizado visitas técnicas claves a la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón del municipio de Norcasia, a el hospital san Vicente de Paul de Aránzazu y al Ministerio de Salud y Protección Social en Bogotá. Estas visitas permitieron recopilar información necesaria para la formulación de estudios y diseños, además de fortalecer la articulación institucional. El contratista demostró proactividad al gestionar directamente con el nivel nacional aspectos técnicos y administrativos, lo cual evidencia un compromiso con la viabilización efectiva del proyecto.	30%
2. Asistir a las reuniones presenciales semanales convocadas por los coordinadores de los equipos de trabajo, así como las reuniones virtuales necesarias, donde se realiza seguimiento al avance en la estructuración de los diferentes	Se registra asistencia constante a reuniones técnicas (presenciales y virtuales) desde febrero hasta mayo de 2025. El contratista ha participado activamente en mesas de trabajo en la Gobernación de Caldas y en la Territorial de Salud, contribuyendo con actualizaciones puntuales a la matriz de	30%

COPIA CONTROLADA

proyectos y realizar el diligenciamiento semanal de la matriz de seguimiento.	seguimiento. Esto refleja una labor comprometida con el monitoreo y control de los proyectos asignados.	
3. Apoyar a la Secretaría de Planeación en la formulación de estudios y diseños de los proyectos asociados a la Matriz de Proyectos Estratégicos, en lo que respecta al componente de diseño estructural, diseños de obras hidráulicas, diseños de contención vías y sitios críticos de los mismos de conformidad con la normativa vigente (NSR-10 y CCP14). Realizar acompañamiento a los proyectos estructurados durante su etapa de viabilización.	Se desarrollaron los diseños estructurales para la reposición de la infraestructura física del hospital de Norcasia, abordando aspectos complejos como estructuras múltiples y cálculos de tanques. La entrega de modelos estructurales, memorias de cálculo y planos evidencia una alta calidad técnica y rigor profesional. El contratista ha aportado conocimientos especializados que aseguran la estabilidad estructural de las obras.	30%
4. Apoyar a la secretaria de Planeación en la revisión y emisión de conceptos técnicos sobre el componente estructural de los proyectos que la Secretaría de Planeación disponga para su evaluación y consideración, así como en el estudio y proyección de los requerimientos y solicitudes que se eleven ante la misma, en los aspectos técnicos propios de su labor y formación profesional.	El contratista revisó presupuestos y cantidades del componente estructural del Hospital San José, realizando ajustes en función de nuevos planteamientos técnicos. Se destaca la propuesta de cambio del sistema de resistencia sísmica, lo cual permite optimizar recursos y mejorar la sostenibilidad estructural del proyecto. Esta intervención oportuna impacta directamente en la eficiencia constructiva y financiera.	30%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VALENTINA ARIAS GALLEGO
FIRMA	